

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

BIENOTEGIA MUNICIPAL
MADRID

DE VUELTA DE EXTREMADURA

Regreso del presidente

El discurso de Ciudad Real

Ciudad Real.—En el rápido de Extremadura llegó el general Primo de Rivera. Le esperaban en la estación el obispo prior de las Ordenes militares, las autoridades civiles y militares y numeroso gentío.

En el Ayuntamiento se le obsequió con un «lunch» y desde allí se dirigió a la catedral, cantándose solemne Te Deum.

La Diputación obsequió al marqués de Estella con un vermut de honor, asistiendo todas las autoridades y demás elemento oficial y otras muchas personalidades.

Después se celebró la recepción.

A las diez de la noche se celebró el mitin organizado por la Unión Patriótica en el teatro Cervantes.

En el escenario, en la presidencia, figuraba un gran retrato del Rey, con la bandera nacional.

Presidió el jefe del Gobierno con las autoridades.

El alcalde, Sr. Prado, leyó unas cuartillas, siendo muy aplaudido.

Habló después el secretario particular del Sr. Vellando, enalteciendo la figura del general Primo de Rivera.

Dijo que antes no se atendían las peticiones que hacían los pueblos, y hoy sí. Dedicó párrafos brillantes a las mujeres que asistían al acto.

Después habló el diputado provincial señor Calatayud. Dijo que el presidente tiene en su vida política tres fechas memorables, y que con la pluma o con la espada realiza las mismas heroicidades. Añadió que hoy es Primo de Rivera una figura internacional.

Habló luego D. Generoso Martín Tolledo, quien dijo que los pistoleros eran antes los amos de España, y la sangre corría en Marruecos.

Añadió que la situación internacional de España es admirable, y terminó definiendo lo que es la Unión Patriótica, a la que pueden acudir todos los hombres sinceros.

Al levantarse el general Primo de Rivera, todo el público se puso en pie y aplaudió frenéticamente.

El jefe del Gobierno comienza diciendo que, a pesar de que los demás oradores no le dejaron recurso para hablar, tenía que hacerlo, y dedicó sus primeras palabras a rendir un homenaje a la mujer manchega.

Dice que conoce las necesidades del pueblo manchego, porque se le han expuesto, y que procurará atenderlas.

Ayuda al golpe de Estado que trajo al Directorio, y declara que no sabe si la suerte le dejará gobernar tres años más; pero asegura que gobernará mientras tenga la confianza del Rey y de España.

Sigue diciendo que no está conforme con lo dicho por un señor toledano de que la fecha de entrada en la Unión Patriótica se cerró el día del plebiscito, pues las puertas siguen abiertas.

Confiesa que llegó a Ciudad Real con prevención y amargura, porque aquí siempre ha ejercido su valía un camarada de armas suyo, honrado y valeroso.

«Habéis ganado mucho en mi concepto—añade—, porque habéis tenido la caballerosidad de llevarme a locales donde se exhibe el retrato de un general cuyo nombre omito.»

Habla luego de las penalidades que él sufrió en la guerra de Cuba, y termina diciendo que tiene seguridad en los españoles, y los españoles deben tenerla en él, «con lo cual—exclama—llegaremos adonde queramos». (Se oyen muchos vivas, y la música entona la Marcha Real.)

Seguidamente la comitiva se trasladó al teatro Olimpia, donde se celebra una función en honor al presidente, representando los socios de la agrupación artística Los JUANANOS.

En el correo regresó el presidente a Madrid.

Llegada a Madrid

Esta mañana, a las nueve, llegó a Madrid el general Primo de Rivera, que era esperado en la estación por los ministros y autoridades.

El presidente viene muy satisfecho de su excursión.

Notas políticas

Llegada del ministro de Estado

Anoche llegó a Madrid en el rápido, procedente de Zaragoza, el ministro de Estado.

La Comisión de límites

El día 11 del actual se encontraron en Rabat el jefe de la Comisión de límites de la Comisión española, el teniente coronel D. Antonio Azores y el teniente coronel francés M. Lavallet, con objeto de empezar el trabajo de delimitación de ambas zonas acordado en la conferencia celebrada en Madrid en el mes de julio último.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

El día 14 se reunirá en Barcelona, bajo la presidencia del ministro de Trabajo, Sr. Aunós, el Consejo de Enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Los Sres. Aunós y Cruz Conde saldrán para la Ciudad Condal el día 15.

El Sr. Aunós se propone permanecer en Barcelona una semana.

La concesión de depósitos flotantes

Por el Consejo Nacional de Combustible se ha invitado a todos los interesados en la concesión de depósitos flotantes de combustible para que manifiesten su parecer y proceder a la reglamentación.

Las informaciones escritas se recibirán en la sección quinta en las oficinas del Consejo (Presidencia del Consejo de ministros) hasta el día 25. Todas las personas que lo soliciten antes del día podrán informar verbalmente aquel mismo día a las once y media.

Los derechos reales en el concierto vasco

De seis a ocho se entrevistaron ayer los representantes de las Diputaciones vascas y los del Estado para examinar el aspecto de la reglamentación del concierto económico relativo a los derechos reales.

Mañana se reunirán nuevamente, y, caso de agotar el tema, empezarán a estudiar las cifras concernientes a la contribución territorial e industrial.

La enseñanza en la Guinea

Por el Gobierno general de los territorios de la Guinea española se han promulgado varios decretos encaminados a facilitar las enseñanzas de la instrucción primaria y el aprendizaje y fomento de varias artes y oficios, especialmente los de carpintería, herrería, forja y albanilería. La condición es que los alumnos sean mayores de dieciséis años y menores de veinte.

Se les facilitará el auxilio económico para la manutención durante el periodo de aprendizaje.

También se autoriza para que las mujeres indígenas puedan recibir en el Hospital de la Reina Cristina las enseñanzas propias para enfermeras, concediéndoseles al terminar, el certificado de aptitud para poder dedicarse a la profesión de cuidar enfermos.

DESTINOS CIVILES

Causa baja en el Ejército y alta en la situación que le corresponde el sargento del regimiento Infantería Vergara D. Pascual Borrás Pastor, que ha tomado posesión del destino de cartero de Odena (Barcelona).

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

GUARDIA CIVIL

El nuevo general

Por Real decreto, firmado ayer por Su Majestad el Rey, con motivo del pase a la reserva del general de brigada de la Guardia civil D. Antonio Pons, ha sido promovido a este empleo y nombrado inspector a las órdenes del director general el coronel D. Rufino López y García de Medrano.

El nuevo general nació el 1865. Ingresó en el servicio como alumno de la Academia general militar el 29 de agosto de 1883, siendo promovido al empleo personal de alférez el 16 de julio de 1886, y al de alférez de Infantería en 1889, con cuyo empleo pasó al Instituto de la Guardia civil en agosto siguiente. Ascendió a primer teniente en 1892, a capitán en 1904, a comandante en 1913, a teniente coronel en 1916 y a coronel en 1919.

Sirvió de subalterno en el regimiento de Infantería de Burgos. En la Guardia civil sirvió en las Comandancias de Logroño, Navarra, Oviedo y Burgos; de capitán y comandante en la Comandancia de Logroño y Plana mayor del 20 Tercio, y de teniente coronel ejerció el mando de la Comandancia de Santander.

De coronel ha desempeñado el mando de las Subinspecciones de los 6 y 19 Tercios, y desde mayo de 1920 viene mandando la del 25 Tercio.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio.

Se halla en posesión de varias condecoraciones.

La Colonia de Angola

Nota de la Embajada portuguesa

«La Embajada de Portugal, al tener conocimiento de que algunos periódicos de la noche han publicado un telegrama de Londres reproduciendo una noticia del «Daily News», según la cual Portugal habría cedido a Italia su colonia de Angola, en el Africa occidental, a cambio de la suma de diez millones de libras esterlinas, opone a esa tendenciosa información la más categórica y terminante negativa.

La Embajada de Portugal afirma que carece en absoluto de fundamento la referida noticia, cuyo origen sólo puede evidenciar una manifiesta mala fe.

Ni el actual Gobierno de la República pensó jamás, como tampoco cualquiera otro de sus antecesores, en enajenar siquiera un palmo de los territorios que integran sus colonias, tan sagrados para todos los portugueses como el de la propia metrópoli, cuna de su gloriosa e imperecedera nacionalidad.

7 de octubre de 1926.»

Notas militares

Distinción a un héroe

SAN SEBASTIAN.—El próximo día 13 se celebrará en el bulevar la ceremonia de imponer la Medalla militar a un suboficial de Regulares que se distinguió en las operaciones de Axdir, y que se encuentra hospitalizado en esta capital.

Al acto asistirá la Reina doña María Cristina, y, con ocasión de él, formarán las tropas de la guarnición.

Próximas maniobras de aviación

Para los días 13, 14 y 15 del actual se anuncian unas maniobras en la base de hidroaviones de Los Alcázares, en que tomarán parte las fuerzas aéreas allí destacadas, realizando algunos ejercicios en combinación con la Marina.

Asistirá a ellas el jefe de la sección de Aeronáutica, señor Kindelán, y es probable que acuda también a presenciarlas el ministro de la Guerra.

Comandante muerto de repente

BARCELONA.—Cuando pasaba frente al Gobierno civil, le ha sobrevenido un accidente a D. Manuel Velasco y Ba-

redo, archivero tercero de la Capitanía general.

Fue conducido a una farmacia, en donde falleció.

Soldado muerto por un guarda

PAMPLONA.—Comunican de Estella que el soldado de Cazadores de Ibiza José Fernández Oza, natural de Pufiel (Barcelona), se introdujo con otros soldados en una huerta a comer varios racimos de uvas.

Sorprendido por el guarda rural Victoriano Sempruy, hubo de reprenderle, y entonces el soldado, abalanzándose sobre él, intentó agredirle. El guarda, echándose la carabina a la cara, le hizo un disparo.

El proyectil le causó una herida en el costado derecho, a consecuencia de la cual falleció sin poder declarar.

El agresor fue detenido, y el Juzgado militar instruye diligencias.

Prácticas de Sanidad

ZUERA.—Se encuentra en esta población desde hace días el quinto regimiento de Sanidad Militar, que está de guarnición en Zaragoza, y que ha venido para practicar ejercicios. La oficialidad ha sido muy agasajada por toda la población.

Un capitán gravísimamente herido

CARTAGENA.—En el aeródromo de Los Alcázares, mientras realizaba vuelos de prácticas el capitán Roal, cayó violentamente el aparato, y el capitán se fracturó ambos brazos.

En gravísimo estado fue conducido al hospital.

Del Consejo Supremo

Una causa por asesinato

En la mañana de ayer se reunió el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver la causa instruida por delito de asesinato contra el obrero filiado de Artillería Luis Fernández Palacios.

Este sujeto, en el mes de noviembre del año pasado, en Valladolid, penetró en una taberna y bebió varias copas, discutiendo después acaloradamente y en completo estado de embriaguez con el dueño del establecimiento. Intervinieron varios parroquianos para calmar al borracho y éste dió una tremenda patada a uno de éstos, llamado Florentino Rabasa.

Entonces el dueño arrojó a la calle al borracho; pero éste, sujeto de malos antecedentes, se aguardó a que salieran los parroquianos. El primero que lo hizo fue el Rabasa, que fue acometido por Fernández, que lo dejó muerto de una tremenda puñalada en el corazón.

Celebrado el Consejo de guerra ordinario, en Valladolid, el procesado Fernández Palacios fue condenado a cadena perpetua por el delito de asesinato con la agravante de alevosía.

Por la naturaleza de la pena la causa vino ante el Alto Tribunal Militar, donde ayer el fiscal, Sr. Martínez de la Vega, pidió la confirmación de la sentencia del referido Consejo.

El defensor, D. Aurelio Cuadrado Gutiérrez, solicitó para su patrocinado dos años, once meses y diez días de prisión.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Basilio Alvarez, abogado

Basilio Alvarez, el ilustre escritor, acaba de obtener en la Universidad Central el título de abogado.

Nosotros auguramos al nuevo jurista, querido compañero nuestro, una serie ininterrumpida de triunfos, a lo que es acreedor por su talento esclarecido, y estamos seguros de que en breve espacio de tiempo ocupará uno de los más preeminentes puestos en el Foro español.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

MARRUECOS

Continúa el desarme

TETUAN.—Las impresiones que se reciben de Tetuan son optimistas. Continúa el desarme de contingentes, y en vista de la marcha que sigue la intervención de las fuerzas europeas, se ha ordenado que determinado número de éstas vayan retirándose a los cuarteles de invierno.

Desde Uad Lau, por tierra, ha regresado a Tetuan una «mia» de la mejala. Los familiares de los hombres que la componen, residentes en esta plaza, recibieron la noticia del regreso de la fuerza con gran alegría.

En uso de una corta licencia ha llegado a la plaza el coronel Capaz, que conferenció con el general en jefe y con el general Goded, jefe de la Inspección de intervención militar.

La columna mandada por el capitán Ostáiz, que en marcha de inspección llegó hasta la frontera de la zona francesa, se ha retirado a Targuist, después de una larga jornada. A su paso por los poblados fue bien recibida la fuerza por los indígenas.

Noticias oficiales

El parte oficial facilitado anoche se limita a consignar que no ocurre novedad en la zona de Protectorado.

Según manifestaron ayer en la Dirección de Marruecos, los trabajos que se están realizando en el vado de Sas-Sas, sobre el río Muluya, para la construcción del puente que comunique ambas zonas, están muy adelantados.

Los sondeos alcanzan una profundidad de ocho metros.

La pasadera provisional estará terminada antes de un mes.

La cuestión de Tánger

LONDRES.—Aunque en los círculos británicos interesados nada se dice de las conversaciones sobre la cuestión de Tánger, se confirma que, en fecha muy próxima, comenzará un cambio de puntos de vista, primeramente entre los Gobiernos español y francés, y más tarde, entre estos Gobiernos y el británico.

Italia puede ser llamada más tarde a estas conversaciones si las circunstancias lo aconsejaran así.

Se sabe también, por impresiones recogidas en los aludidos círculos, que el Gobierno británico, tiene grandes deseos de evitar la reunión de una Conferencia de las potencias signatarias del Acta de Algeciras.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO

CUERPO ECLESIASTICO

Tribunal de exámenes

El Tribunal para las oposiciones a capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, convocadas por edicto de 20 de agosto último, queda constituido por el personal que se expresa en la siguiente relación:

Presidente, por delegación del vicario general castrense, teniente vicario de primera D. José Peral Rodríguez.

Vocales: Tenientes vicarios D. José Alonso y Alonso y D. Plácido Zaidín Labrid; capellanes D. Joaquín Mur Callán, D. Juan Pablo López López y D. Gumersindo Santos Diego.

Vocal secretario capellán primero don Manuel Carballal Cota.

Vocales suplentes: capellanes primeros D. Manuel Martínez González y don Antonio Estévez Estévez.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Proponiendo que el general de brigada de la Guardia civil D. Antonio Pons Santoyo cese en el cargo de inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel de dicho Instituto D. Rufino López y García de Medrano.

Nombrando inspector a las órdenes del general de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto D. Rufino López y García de Medrano.

Autorizando al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones para que inicie el expediente de concurso para la adquisición de material necesario para modernizar las estaciones de la red fija militar proporcionándoles la emisión de onda continua y radiotelefónica.

Idem al Museo, Biblioteca y Depósito de Instrumentos de Ingenieros para que adquieran por gestión directa material de fortificación con destino a Africa.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Artillería de la Armada D. Francisco Butler Mir.

Proponiendo la confirmación de la medalla del Mérito Militar al teniente de Infantería muerto heroicamente en campaña, D. Fernando Monzonis Moras.

Idem a los tenientes coroneles de Carabineros D. José Abajos Montesinos para el mando de la Comandancia de Gerona, D. Severo Baranda Lena para el de la de Estepona y D. Ramón Navarro Domínguez para el de la de Castellón.

Idem la concesión de cruces rojas del Mérito Militar de la clase correspondiente a once jefes y 77 oficiales.

Idem igual condecoración a cuatro jefes y dos oficiales.

Idem igual condecoración a siete jefes y 59 oficiales.

Idem la concesión de cruces de María Cristina de la clase correspondiente a un jefe y ocho oficiales.

Idem la concesión de cruces rojas del Mérito Militar de la clase correspondiente a cuatro jefes y seis oficiales.

Idem igual condecoración a dos jefes y seis oficiales.

Idem a los coroneles de Infantería don Eliseo Alvarez Arenas y Romero para el mando del regimiento de Las Palmas, número 66; D. Luis López Llanas para el de reserva de Lorca, número 30; don Carlos Pérez Mejías para el de reserva de Albacete, número 28; D. Pedro Montañe Casas para el de reserva de Lugo, número 63, y D. Juan Micheo Amu para el de reserva de Salamanca, número 56; y a los tenientes coroneles de la propia Arma D. Francisco García Escamez para el mando del batallón de montaña de Anequera, número 12, y D. Emilio Ferrer Bravo para el de Cazadores de Africa, número 11.

Destinando al coronel de Estado Mayor D. Eduardo Curiel Niarons para el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de Cádiz.

Idem al auditor de división D. Salvador García Rodríguez para el cargo de auditor de la Capitanía general de Canarias.

Idem al interventor del distrito don Luis Rodríguez Aterido para el cargo de interventor militar de la sexta región.

Idem al comisario de Guerra de primera clase D. Fernando Bringas para el cargo de interventor del Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife.

Proponiendo para la concesión del empleo superior inmediato un jefe y 57 oficiales;

para cruces de María Cristina, a 122 oficiales, y para cruz bicolor, a un oficial.

Idem para cruces rojas a siete oficiales.

Idem para la concesión del empleo superior inmediato a tres capitanes.

Idem para la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un comandante, siete capitanes, siete tenientes y cuatro alféreces de Infantería; dos tenientes y un alférez de Caballería; un teniente de Ingenieros y un oficial moro.

Idem para igual condecoración, sin pensión, a un comandante, dos tenientes y un alférez de Infantería y a un comandante y un alférez de Caballería.

Idem la concesión de la cruz roja de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Estado Mayor, hoy general, don José Sánchez Ocaña.

Idem cruz roja del Mérito Militar de la clase correspondiente a un jefe y tres oficiales de Caballería e Ingenieros.

Idem la de María Cristina al teniente de Caballería, hoy capitán, D. Ernesto Gómez Arce.

Idem la cruz roja del Mérito Militar al capitán de Artillería D. Manuel Pérez Fernández.

Idem igual condecoración a un jefe y tres capitanes.

Varon-Dandy

PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

UNA REAL ORDEN

Las matrículas gratuitas

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 22 de junio último viene este departamento ministerial concediendo matrículas gratuitas a los alumnos que forman parte de familias numerosas, cuyos padres quedan obligados a justificar en los Centros de enseñanza que dependen de este departamento el nacimiento, la legitimidad y la existencia de ocho hijos, cuando menos, y como la documentación para ello necesaria ha de ser en muchos casos exigida en varios Centros a un mismo padre de familia,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), con el fin de procurar la economía posible a los beneficiarios, sin eludir la justificación debida, ha resuelto autorizar a los Centros de enseñanza que dependan de este ministerio para que esta justificación se haga por medio de copias simples, que los interesados deben presentar en las Secretarías de aquellos Centros, juntas con los originales para que sean compulsadas; debiendo el secretario ordenar se haga así en el acto de su presentación, para que dichos originales sean devueltos al interesado, excepto aquellos que por referirse a los alumnos de cada Centro deban quedar unidos a su expediente personal, si en ellos no constasen ya archivados.»

Técnica policial

Manipulación con las huellas aisladas dejadas por los criminales en el lugar del hecho

En todos los casos en que los objetos en cuya superficie se hayan advertido huellas de las víctimas o autores de un hecho criminal sean susceptibles de ser transportados al laboratorio, deberá hacerse, ya que en él es donde únicamente podrá llevarse a efecto un estudio con la prolijidad y detenimiento que exige la delicadeza de las operaciones necesarias; pero hay casos en que esto no es posible, por ejemplo cuando se trata de huellas marcadas en objetos muy voluminosos o de difícil porte, como una caja de caudales, etc., o bien que estas huellas hayan sido estampadas en el muro o en puertas, ventanas, montantes, etc., en cuyo caso deberá procederse inmediatamente a fotografiar la impresión.

Estas fotografías deberán hacerse sin colorearlas, empleando la luz oblicua (un foco luminoso cuyos rayos caigan oblicuamente sobre las impresiones que se trate de fotografiar, permitirá en la mayoría de los casos obtener positivas con detalles que a simple vista no son apreciados); la necesidad de hacer un primer cliché sin reforzar, coloreando la huella, se impone, sobre todo cuando se trata de aquellas que se puede temer desaparezcan, al intentar reforzarlas, por cualquier circunstancia.

Tirada la primera prueba, se podrá colorear la huella empleando para ello, cuando es sobre fondo negro u oscuro, la «cerusa», o sea «carbonato de plomo», o con preferencia el «polvo de aluminio», reactivo que dará en seguida un buen dibujo; sobre los fondos blancos o claros se empleará «negro de antimonio» o «sulfuro de plomo», evitándose cuidadosamente de emplear el «grafito» o el negro de humo, colores que dan lugar a «clichés» confusos, que vienen difícilmente; sobre el cristal se empleará el «sexquióxido de hierro impuro», o bien la «cerusa», que previamente será pasada por un tamiz muy fino.

Después de haber fotografiado la impresión se procederá a obtener una copia directa empleando el método de Stockis, que es el siguiente: se tomará un trozo de papel fotográfico fijado en blanco, sin haber sido virado; cuando se trata de una huella que haya sido coloreada en negro, o fijado en negro después de haber sido virado, si se trata de una que esté coloreada de blanco. Este papel se sumerge en agua caliente, a una temperatura aproximada de 30 grados, y se aplica de un golpe la cara gelatinosa contra la huella, retirándola inmediatamente; los polvos con que la huella fué coloreada se adhieren a la gelatina, y permiten trasportarla al laboratorio para más detenidos estudios; pero para obtener estos negativos es necesario que el papel no esté demasiado humedecido, requiriéndose, además, cierta práctica, que dan los repetidos ensayos. Los papeles al citrato convienen mejor para esta manipulación que los al gelatino bromuro; mas es preferible aún usar hojas de celuloide o de celulosa glocerina, en forma de película.

Este sistema de transferencia es el más práctico, cuando se trata de huellas que aun cuando se las coloree vienen luego mal en las fotografías; pero, a pesar de ello, siempre que sea posible, se preferirá transportar al laboratorio el objeto sobre que estén marcadas las impresiones, para hacer el estudio directamente sobre ellos.

Ferrer aconseja el siguiente procedimiento, cuando se trata de impresiones

que no se las pueda discernir, y no se tenga a la mano ningún colorante; consiste en hacer arder debajo del punto sospechoso de tener huellas latentes una materia que produzca humo, tal como una cerilla, una pajueta de resina, etcétera, para que el humo se fije en la grasa de la impresión y revele la huella; algunas veces hemos empleado el procedimiento, aunque sin resultado práctico, tal vez por falta de habilidad. Otro procedimiento para la busca de huellas invisibles en la superficie de objetos pulimentados o abrigados es el lanzar el aliento sobre el lugar donde se presume la existencia y durante algunos segundos podrán observarse los rasgos si los hubiese.

Para establecer la verdadera identidad de las huellas deberá hacerse como trabajo preliminar la confronta de las que se han encontrado en el lugar del hecho, con las de todas las personas que por su cargo en la casa, o por haberse aproximado, pudieran haber puesto sus dedos en el sitio donde se encontraron.

Este estudio es de una gran importancia y deberá practicarse con gran prolijidad y detenimiento, para evitar posible error y trabajo inútil; deberá extenderse a los funcionarios y agentes de la fuerza pública que hubiesen estado en dicho sitio, y a los habitantes de la casa, empleados y a sirvientes, según los casos, y las de las personas que embalarán o cambiasen de sitio las piezas o muebles sobre que hubiesen aparecido dichas huellas; quedando al juicio del instructor la comprobación de extremos relacionados con el hallazgo de huellas que coincidan con las de individuos que por su relación con los dueños del sitio teatro del hecho pudieran guardar alguna relación con la comisión del delito.

C. JUMANJE

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 16 del corriente se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, la subasta de enajenación del solar sito en la calle de Rodríguez San Pedro, sin número, trozo comprendido entre las de San Bernardo y Fuencarral, señalado con la letra A, y por el precio tipo de 27.637,51 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a dos, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, donde asimismo podrán presentarse proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 7 de octubre de 1926.—El secretario, F. Ruano.



Es un brillo sin igual

el que el Kaol da al mel

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

EXTRANJERO

Contra los emigrados italianos

MILAN.—Según la Prensa fascista, las medidas privando de la nacionalización italiana a 15 emigrados residentes en Francia tendrán bien pronto una continuación.

«Esperamos—escriben— que sólo se trata de una primera lista, porque los 15 ex italianos castigados hoy tienen numerosos camaradas. Existen aún en el otro lado de las fronteras muchos traidores que despliegan su actividad nefasta en servicio de los peores enemigos de Italia.»

Terremoto en Bombay

PARIS.—Telegrafía de Bombay al «Matin» que un terremoto de extraordinaria violencia, acompañado de un fuerte ciclón, ha devastado la región de Katchi, causando daños por valor de 25 millones de rupias.

Intranquilidad en Grecia

LONDRES.—Las últimas noticias recibidas de Grecia son poco tranquilizadoras y revelan que la situación está lejos de la normalidad.

En Atenas reinó un verdadero pánico en la noche del martes último.

A la una de la mañana fuertes destacamentos de tropas tomaron posesión de los principales puntos estratégicos de la capital.

Alrededor del ministerio de la Guerra se colocaron numerosos «autos» blindados. En los arrabales de la ciudad se notan movimientos sospechosos de militares y paisanos.

No obstante lo expuesto, el Gobierno se cree dueño de la situación.

Dos anarquistas españoles condenados

PARIS.—Ante la Sala de lo Correccional de esta Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra los anarquistas Francisco Ascazo, Buenaventura Durati y Gregorio Javier, que fueron detenidos, en París, en junio último, al ser descubierto el complot fraguado contra la vida de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Ascazo ha sido condenado a tres meses de prisión y Durati a igual pena, ambos por tenencia de armas prohibidas. Javier ha sido condenado a dos meses de arresto por infracción de la ley de Extranjeros.

Los mineros ingleses

LONDRES.—La Conferencia de delegados mineros ha adoptado por unanimidad una resolución rechazando las proposiciones del Gobierno.

Esta resolución ha sido adoptada teniendo en cuenta el resultado de los plebiscitos celebrados en los distritos, que ha dado 42.000 votos favorables a las proposiciones del primer ministro y 750.000 en contra.

En la reunión celebrada por la mañana quedó estudiada la situación para tomar acuerdos en la reunión de la tarde.

Circulares de Guerra

Oposiciones para intérprete

Para cubrir dos plazas de intérprete de árabe, al servicio del Ejército, en la categoría de Centro, y seis en la de Oficina, se anuncia la oportuna convocatoria con arreglo a las disposiciones siguientes:

Las oposiciones empezarán en Tetuán el día 10 de noviembre próximo.

A la oposición podrán concurrir los paisanos e intérpretes de árabe al servicio del Ejército de las distintas categorías.

Para tomar parte en la oposición solicitará por instancia documentada del Alto Comisario y general en jefe del Ejército de España en Africa.

Exenciones del servicio militar

Se aplican los preceptos del Real decreto ley de 24 de marzo último, concediendo la exención del servicio militar activo a los españoles residentes en países americanos de la raza ibérica e Islas Filipinas, a los residentes o que hayan residido, en las demarcaciones consulares de la La Paz (Bolivia), Pará (Brasil) y La Asunción (Paraguay), los cuales se considerarán incluidos entre los enumerados en el apartado a) del artículo primero del Reglamento provisional de 17 de junio anterior, toda vez que son países de raza ibérica y están, por lo tanto, comprendidos en la base primera del mencionado decreto ley.



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

Suboficiales y Sargentos

Propuesta de recompensa aprobada

Vista la propuesta de recompensas que con escrito de 31 de agosto último curso al ministerio el general en jefe del Ejército de España en África a favor de clases e individuos de tropa del batallón de Ingenieros de Melilla por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África, desde 1 de febrero a 31 de julio de 1924 (nóvenno período) se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, con pensión de 17,50 pesetas mensuales durante cinco años al sargento José Hoz Cecín, y la misma condecoración, sin pensión, a cada uno de los que en dicha propuesta se significaban para esa recompensa.

Diets

Se aprueba y declara con derecho a dietas la comisión desempeñada en Melilla, durante todo el mes de mayo último, por el sargento de Infantería don Damián Fernández Fernández, del regimiento Vizcaya.

Licencias

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Carcassonne (Francia), al sargento del regimiento Extremadura D. Miguel Turmo San Martín, en virtud de lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Real orden de 5 de junio de 1905.

También se conceden tres meses de licencia por asuntos propios para Buenos Aires (República Argentina), al músico de primera del regimiento Extremadura, Francisco Caparrós Navas.

De provincias

Submarino holandés

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—En la desembocadura del Guadalquivir fondeó el submarino holandés «K. XII». El comandante desembarcó para cumplimentar a las autoridades de Marina. Una hora después el submarino zarpó para Sevilla.

Muerto instantáneamente

JAEN.—En Bailén, cuando quitaba la soldadura de un bidón de gasolina el vecino Pedro Hernández Espinosa, estalló el bidón por los gases que produjeron los residuos que había en el fondo. La tapa fué lanzada con gran violencia, y el desgraciado Pedro recibió tan fuerte golpe que murió instantáneamente.

Para saneamiento de las aguas

ALMERIA.—El ingeniero jefe del servicio de Aguas, después de visitar las fuentes que abastecen a la población, ha propuesto la realización de obras urgentes, no muy costosas, para garantizar en lo posible la contaminación de las aguas al contacto con las destinadas a

los riegos de la vega. El proyecto lo estudiará la Comisión permanente.

También se dará cuenta a la Alcaldía del proyecto del concurso entre los propietarios de manantiales para el suministro público.

Grave crisis de trabajo

MALAGA.—En Villanueva del Trabuco continúa la crisis del trabajo, aumentada por la pérdida total de la cosecha de aceituna. Los trabajadores esperan para aliviar su angustiosa situación que se subasten las obras de la carretera.

Detención de dos incendiarios

SEVILLA.—En el pueblo de El Saucejo han sido detenidos los pastores Francisco Díaz Sánchez y Arcadio Salazar, acusados de ser los autores del incendio de olivos ocurrido en Las Magreras, que ocasionó pérdidas de alguna importancia.

Un monumento a Maura

MALLORCA.—El alcalde escribió al escultor Benlliure para rogarle venga cuanto antes con objeto de elegir el lugar donde debe erigirse el monumento a Maura.

También fué enviado un escrito al ministro de la Guerra solicitando la pronta resolución del expediente de sustitución de muro que cierra el patio del Hospital Militar, lindante con la calle de Olmos.

Fuego en dos pajares

TOLEDO.—En Navalacán destruyó un incendio dos pajares abarrotados de paja, propiedad respectivamente de Félix Peña y Sinfiriano López.

NO SE DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que le calmará el dolor y curará pronto,
sin dejar cicatriz
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO
CAJA 1-50 PTAS.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufrá interrupción en el servicio

Barcelona

El atentado contra Primo de Rivera

BARCELONA.—Para los días 11, 12 y 13 próximos ha sido señalada la vista de la causa contra Domingo Masachs, por el frustrado atentado contra el presidente del Consejo de ministros.

Una sentencia

Se ha dictado sentencia contra el guardia de Seguridad Salvador Paláu, que mató a su esposa, María Hernando.

Se le condena a doce años y un día de presidio y 10.000 pesetas de indemnización.

Los ferrocarriles

Un grupo de financieros barceloneses, al frente de los cuales figura D. Vicente Montal, ha adquirido las líneas de Sarriá-Barcelona y Sabadell-Tarrasa, de la Compañía de los ferrocarriles de Cataluña, que formó parte de la Empresa de La Canadiense, y últimamente pertenecía al grupo financiero de M. Lowenstein.

Entre los adquirentes figura con una participación el Banco Central.

La novela de doña Braulia

El juez del distrito de la Lonja, al que correspondió entender en la extraña denuncia formulada por Braulia Josefina Sans, que ayer comunicamos, ha llamado a declarar al conserje de la Compañía de ferrocarriles de Olot a Girona, que, según parece, veló al cadáver del esposo de la denunciante, Julio Junyent, y a los médicos que certificaron la defunción.

Braulia se ha personado hoy de nuevo en el Juzgado, para solicitar sea abierto el nicho donde fué depositado el féretro con los supuestos restos de su esposo.

Buques japoneses

Para el día 22 se espera la llegada a este puerto de dos buques-escuelas japoneses, en los que viajan dos Príncipes nipones.

Como es la primera vez que visitan Barcelona buques japoneses, se prepara un entusiasta recibimiento.

Para tratar de los diversos actos llegó ayer el agregado naval de la Embajada japonesa.

Las bandas de los buques darán un concierto en el paseo de Gracia o en la plaza de la Constitución.

Los marinos nipones permanecerán en este puerto cinco días.

Accidente casual

En el vapor danés «Carmen», al obrero Santiago Martín se le cayó encima un saco, fracturándole la columna vertebral.

Su estado es gravísimo.

Acercas de unas mejoras

BARCELONA.—Han visitado al capitán general el comisario regio del puerto franco y el presidente de la Ponencia que estudia el asunto relacionado con el embellecimiento de la Puerta de la Paz y la reforma del barrio de Atarazanas.

El conde Caralt entregó al capitán general el anteproyecto de Real decreto que ha redactado la Ponencia, después de estudiar minuciosamente todas las enmiendas de los miembros de la Comisión, así como el plan económico para realizar la empresa a la mayor urgencia.

La semana próxima se reunirá la Comisión plenaria para ultimar los trabajos de la Ponencia.

DE MARINA

Uniformes para el personal de la Marina mercante

De Real orden ha sido aprobado el siguiente Reglamento de uniformes para el personal de la Marina mercante:

Artículo primero. El uso de los uniformes que se describen en los artículos siguientes será voluntario para las Empresas y para el personal desembarcado, excepto para las Compañías subvencionadas, que será obligatorio.

Artículo segundo. El uniforme de invierno consistirá en gorra con visera de hule, americana cruzada con cuatro botones y pantalón recto, de lamilla o paño azul oscuro, camisa blanca, corbata negra, calzado negro y guantes color ave-lana. En verano, en lugar de la americana se usará marinera blanca cerrada, con cuello alto y una fila de botones ocultos por un carterá.

Artículo tercero. El personal de la Compañía Transatlántica, así como cualquier otra Compañía que lo desee, y el personal desembarcado, podrán usar un

traje de levita de paño del mismo color que el de la americana.

Artículo cuarto. Las insignias serán las del cuadro adjunto, colocadas en forma de zunchos en las bocamangas en los trajes de invierno, y un trozo de insignia de diez centímetros de largo, sujeto con botones de presión inoxidable, en las bocamangas del traje de verano.

Los botones serán dorados, con un ancla sin corona.

La carrillera de la gorra será de cuero negro para todos los oficiales, excepto los capitanes con mando de buque, que será de hilillo de oro.

El escudo de las gorras será el del modelo adjunto, con las palmas doradas y en el centro un círculo con el emblema de la Compañía para los oficiales embarcados.

Artículo quinto. Los oficiales desembarcados llevarán, en lugar del distintivo de la Compañía: dos anclas cruzadas, los capitanes y pilotos; un ancla, los alumnos de Náutica; una hélice de cuatro palas, los maquinistas, y una hélice de tres palas, los alumnos de máquinas.

Las insignias del personal desembarcado serán las marcadas en el número 2 del cuadro, para los capitanes; la del número 4, para los pilotos, y la del número 5, para los alumnos de Náutica. La del número 2, para los primeros maquinistas, la del número 4, para los segundos maquinistas, y la del número 5, para los alumnos de máquinas.

Al resto del personal de oficiales que, una vez desembarcados, no dependan para nada de la Dirección general de Navegación, no se les concede el uso de uniforme alguno.

Artículo sexto. Se concede un plazo de cuatro años para acogerse a los preceptos del presente Reglamento.

Situación de buques

Por Real orden telegráfica se ha dispuesto que el crucero «Reina Victoria Eugenia» quede separado de las fuerzas navales del Norte de África y a las órdenes directas del ministro de Marina.

SEÑORAS

Creo que les agradecerá saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste
San Onofre, 6.—Madrid

Escuela de Chofers

ZACARIAS
Luchana, núm. 37
Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA
La mejor y más económica
UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.
Antes de decidirlos dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.
Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGANO, 10 - TELº 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Las fiestas del Pilar en Zaragoza

Tren especial de ida y vuelta

El día 11 del actual, a las ocho horas y veinte minutos, saldrá de Madrid un tren especial que, pasando por Guadalajara a las nueve y treinta, por Jadraque a las diez y veintinueve y por Sigüenza a las once y quince, llegará a Zaragoza a las quince y cuarenta y dos.

Para este tren se expenderán billetes de ida y vuelta, a los precios siguientes:

Desde Madrid, 61,85 pesetas en primera clase, 46,05 en segunda y 27,40 en tercera.

Si no quedara completo el tren se venderán también billetes en Guadalajara, Jadraque y Sigüenza, a precios proporcionales.

Los billetes se expenderán en Madrid: en el despacho central (calle de la Paz, número 13), los días 9 y 10 del corriente, y si no se completase el tren, continuará la venta en la estación de Madrid-Atocha el día 11, hasta «treinta minutos» antes de la hora de salida del tren.

El regreso habrá de hacerse en un tren especial, que saldrá de Zaragoza el 17 del presente mes, a las veintitres horas y veinticinco minutos, para llegar a Madrid el 18 a las siete y cinco.

Gacetillas de Teatros

CHUECA.—Más de sesenta reposiciones.

En los meses que lleva de actuación la compañía Videgáin, en la que forman tan valiosos elementos, se han representado ante el numeroso público que acude a diario a este teatro, más de sesenta obras de lo más saliente del repertorio lírico nacional. Este tremendo esfuerzo ha sido continuamente premiado con grandes aplausos por los amantes del verdadero teatro.

Los últimos éxitos conseguidos han sido las reposiciones de «La Gran Vía» y «El asombro de Damasco», y para el sábado se prepara la reposición de la admirable zarzuela en tres actos, de Ventura de la Vega y Barbieri, «Jugar con fuego».

Próximo estreno.—Continúan los ensayos, para su estreno en breve, de la humorada en un acto y tres cuadros titulada «Para valiente, el amor», original de Francisco José Felú y Natalio Plaza, música de Joaquín Belda.

Para esta obra se pinta lujoso decorado y se confeccionan vistosos trajes.

Gomas higiénicas
LA INGLESA, MONTERA, 35
(PASAJE). Pedid catálogo gratis.
ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Mi casa.

CENTRO.—A las seis y media, Tranquilo y sereno y La casa de Quirós. A las diez y media, La casa de Salud.

LARA.—A las seis y media, El amor a obscuras y Una comedia para casadas. A las diez y tres cuartos, Un comedia para casadas y El amor a obscuras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El espanto de Toledo. A las diez y media, Las de Abel.

ESLAVA.—A las seis y media, El valiente capitán. A las diez y media, La novela de Rosario.

FONTALBA.—A las diez y cuarto, Las flores y Los grandes hombres o El momento de Cervantes (estreno).

COMICO.—A las diez y media, Charlestón.

ZARZUELA.—A las diez y media, (primer viernes de moda), La bruja.

CHUECA.—A las seis y cuarto, Los puritanos y Las bravías. A las diez y media, Bohemios y La Gran Vía.

MARAVILLAS.—A las diez y media, Doña Francisquita.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la nueva gran compañía de circo. Debut de The Novelty y Girls, bailes cómicos en la pista, número de gran espectáculo.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Conjuntos líricos bailables, Adán Nieva, Carmen Flores (reaparición), Señoras a votar!

Compañía Española de Pinturas
"INTERNATIONAL"
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
Y FABRICANTES PATENTADAS
EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Ganbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Eadstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Bocantes líquidos. Argentoia (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

R. P. A. I. — BILBAO

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

El problema de la reconstitución interior

(Continuación.)

Los escritores. Como lo demuestran los nombres de Pascual Carrion (1), Pazos Garcia (2), Martinez Nacarino (3), Canalejas (4), Fernando de los Rios, Burgos Mazo (5), Ossorio y Gallardo, Eza (6), Gregorio Amor (7), Correas (8), Minguijon (9), Teodoro Rodriguez (10), Moran, Villar (11), Casso (12), Bernis (13), La Serna (14), Bernaldo de Quirós (15), Rivera Pastor (16), Pabón y Urbina (17), Marcos Izquierdo (18), etc., etc. (19).

Y si no bastara esta coincidencia unánime de partidos, programas y escritores, tenemos por añadidura el ejemplo y la experiencia de todos los pueblos, que vienen prestando atención constante a este problema. Así Francia, donde la difusión de la pequeña propiedad rural ha sido el asiento más poderoso de la paz social y el progreso agrícola. Como es sabido, el extraordinario florecimiento agrario de la Gran Bretaña en el presente siglo ha derivado principalmente de haber dedicado con admirable perseverancia todos los Gobiernos grandes recursos para la creación y difusión de la pequeña propiedad, según el tipo del Homes-

- (1) «Medios prácticos para aumentar el cultivo de la tierra en España», Madrid.
(2) «Política social agraria», Madrid, 1902.
(3) «La propiedad inmueble improductiva», Madrid, 1918.
(4) Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.
(5) El problema social y la democracia cristiana», Madrid, 1924.
(6) «El problema agrario en España», Madrid, 1912.
(7) «Si hay una doctrina católica acerca de la propiedad», Madrid, 1920.
(8) «La reconstitución nacional por los Sindicatos agrarios», Madrid, 1906.
(9) El derecho de propiedad, 1924.
(10) «La liberación del obrero», Madrid, 1923.
(11) «Valor geográfico de España», Madrid, 1920.
(12) «El problema de la tierra», Sevilla, 1923.
(13) «El problema ferroviario», Madrid, 1923.
(14) «Problemas sociales de Castilla», 1923.
(15) Véase en su opinión sobre el problema de la tierra en Huarte Echenique, obra citada.
(16) «El nuevo orden jurídico», Madrid, 1924.
(17) «Positivismo y propiedad», Madrid, 1926.
(18) «La voz del campo», Madrid, 1923.
(19) Véase más ampliamente sobre estas doctrinas mi estudio «El patrimonio familiar inembargable», «Revista de Legislación y Jurisprudencia», 1924.

tead (1). Y no debemos olvidar, finalmente, que el magnífico resurgimiento de la Alemania de Bismarck y Guillermo II se debió en gran parte a haberse destinado centenares de millares a colonización interior, que fué obra casi exclusiva del Estado.

Esta política se ha acentuado en todos los pueblos a partir de la guerra (2). De extremo a extremo del continente—dice David Mitray (3)—se está operando la más trascendental reforma agraria, que pudiéramos calificar de verdadera revolución, si no tuviera todos los caracteres de un movimiento esencialmente conservador, y que gira sobre estas dos bases: la expropiación de los latifundios y la difusión de la pequeña propiedad.

Sin ir más allá, ahí está el ejemplo de Italia, con la reciente ley sobre contratos agrarios y régimen de la tierra, que no se limita a llevar a su articulado los postulados modernos de justicia social y económica, sino que garantiza su eficacia con la anunciada consignación de cuantiosos recursos para llevar a cabo envasta escala la obra de colonización interior (4).

La política mussoliniana, según repetida declaración del presidente del Consejo, ha sido con frecuencia motivo de inspiración en sus planes de gobierno. La política colonizadora a que aludimos sí que debiera constituir modelo que imitar por el Gobierno en sus planes de reconstitución.

Tratándose de un problema de tan inaplazable urgencia, y habiendo anunciado el Gobierno su propósito firme de acometer la solución de las cuestiones que plantea la propiedad del campo, nos resistimos a suponer que vaya a dictarse una brillante ley sobre el régimen de la tierra laborable, para que luego no pueda pasar del papel por falta de recursos. Queremos creer que la ausencia de la obra de colonización interior en el plan acordado, no significa que tan vital problema no figure en el ánimo del Gobierno entre los de apremiante solución, sino que se espera a la publicación de la ley sobre el régimen de la tierra.

Legado ese momento, deberá seguirse, a nuestro juicio, el mismo sistema que en la cuestión ferroviaria y en la del riego. La Dirección de Colonización deberá emitir deuda pública por valor de ochocientos o mil millones, para llevar a cabo en gran escala esta obra, lo mismo que hacen el Consejo Ferroviario y las Confederaciones hidrológicas.

Cuando se destinan seiscientos millones en el presupuesto extraordinario para construcción y terminación de puertos—conste que no reputamos la cifra excesiva—, seiscientos millones para el Patronato de carreteras, y una cifra aproximada a ésta para edificios públicos, la que se destine a colonización interior no deberá bajar de esa cifra, si se quiere que la obra responda en intensidad y extensión a las necesidades reales de España.

(Continuará.)

- (1) Véase Gneist, «La reforma agraria en Inglaterra»; Jordana de Pozas, «La reforma agraria en Irlanda». Ambos estudios en la «Biblioteca Brunialti».
(2) Véase Venezian, «Le trasformazione dell'istituto della proprietà», Firenze, 1921.
(3) «La reconstrucción agraria de Europa», traducción española del estudio publicado en el suplemento económico del «Manchester Guardian», en la «Revista de Ingeniería y Construcción», 1924.
(4) Véase sobre esta ley el reciente trabajo del Sr. Martín Sánchez publicado por la Junta para Ampliación de Estudios, Madrid, 1926.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFORMATAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de RAFAEL GRASES
AYUCHA, 11

GRAN RELOJERÍA DE PARIS
Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table with 2 columns: Price and Description. Includes items like 'Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 195,00' and 'Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00'.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de sobremesa para señoras, y gran surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Instituciones de Guardia civil, Carabineros e Individuos de los Batallones.

Anunciarse en «Ejército y Armada»

«STAR» Modelo novísimo. Lo más reducido en pistola. Adaptable al bolsillo del chaleco. Dimensiones: 9 por 6, calibre 6,35, 6 tiros.
«MINIMA» Doble seguro.

«STAR» Calibres 6,35, 7,65, cañón fijo. Calibres 38-9 reglamentario y 45 americano, cañón móvil. Modelos 1926. Ideal para militares, policías y somatenes. Calibre 7,65, cañón largo, extraordinario, para concurso de tiro. «STAR», declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922.



De venta en todas las armerías de España. Fabricante: BONIFACIO ECHEVARRIA, Eibar. Delegación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madrid, Madera Baja, 3.

Apartado de Correos número 329.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pintado y toda clase de retratos.
Retratos métricos y carnets en el acto.
Se retrata de día y de noche.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de descuento en los gastos.

Deporte vasco

El primer partido de pelota a cesta, jugado ayer en el frontón Jai Alai, careció de interés, ya que Echániz (A.) y Ugarte vencieron netamente a Ochotorena y Zabaleta, llevándose el partido de calle.

En el segundo partido, jugado a pala entre Zubeldia y Cantabria (rojos) contra Gallarta III y Ermua (azules) fué más competido en las primeras decenas; pero a partir del tanto 25, última vez en que igualaron ambos bandos, Cantabria se descompuso, y Gallarta III y Ermua, que realizaron un excelente partido, se adelantaron, llegando al tanto 50 cuando Zubeldia y Cantabria tenían 31.

M. JIMENEZ

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes MAESTROS

CASTELLÓN.—Peñíscola, escuela unitaria número 2, 3.102 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por traslado.

Canet de Roig, escuela unitaria, 2.355 habitantes; vacante en 31 de agosto, por traslado.

Bójar, escuela unitaria, 559 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por traslado.

Villafraanca del Cid, escuela unitaria de párvulos, 3.392 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por traslado.

CADIZ.—Cádiz, sección de la Escuela práctica graduada, 76.473 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por traslado.

BURGOS.—Villalta, Ayuntamiento de Los Altos; escuela mixta, 84 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultados.

Villavés, Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres; escuela mixta, 209 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultados.

Navas de Bureba, escuela mixta, 139 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultados.

Bueso de Bureba, Ayuntamiento de Salinas de Bureba; escuela mixta, 65 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultados.

Galbarros, escuela mixta, 100 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por resultados.

BADAJOS.—Huelva del Maestre, escuela unitaria, 3.089 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Higuera de Llerena, escuela unitaria, 923 habitantes; vacante en 1 de septiembre de 1926, por traslado.

Jerez de los Caballeros, escuela de párvulos número 1, 13.526 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por traslado.

Badajoz, escuela de Beneficencia desdoblada número 2, 40.718 habitantes; vacante en 31 de agosto de 1926, por traslado.

GUIPÚZCOA.—Ubera, Ayuntamiento de Elgueta; 64 habitantes; vacante en 31 de agosto, por traslado.

Pelanusa, escuela mixta, 246 habitantes; vacante en 31 de agosto, por traslado.

VALENCIA.—Alquería de la Condesa, escuela unitaria, 1.661 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por traslado.

Benipeiscar, escuela unitaria, 377 habitantes; vacante en 27 de agosto, por traslado.

Casas de Utiel, escuela unitaria, 100 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por traslado.

Cruz Cubierta, escuela unitaria, 1.822 habitantes; vacante en 1 de septiembre por traslado.

Fuenterrobles, escuela mixta, 1.501 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por traslado.

Gilet, escuela mixta, 741 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por traslado.

Mnotesa, escuela mixta, 1.328 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por traslado.

Más del Olmo, escuela mixta, 367 habitantes; vacante en 1 de septiembre, por traslado.

Paiporta, escuela unitaria, 2.724 habitantes; vacante en 15 de agosto, por traslado.

Sindicato de Publicidad. — Barberi, S.
***** SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOSERRA